

### El primer día de la rebelión en Chiapas

Rodríguez Araujo, Octavio

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

**Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:**

Rodríguez Araujo, O. (1994). El primer día de la rebelión en Chiapas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 39(157), 25-38. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1994.157.49867>

**Nutzungsbedingungen:**

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

**Terms of use:**

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

---

---

# El primer día de la rebelión en Chiapas\*

**Octavio Rodríguez Araujo**

\* El presente texto forma parte de una investigación en proceso sobre la rebelión chiapaneca de 1994.

**E**n este artículo se presentan los sucesos ocurridos en Los Altos de Chiapas el primer día de enero de 1994, así como las reacciones y las interpretaciones inmediatas que esos mismos hechos provocaron. La originalidad de las primeras acciones y el momento y la circunstancia en que se dieron en ningún sentido comparables con otros levantamientos guerrilleros conocidos, no sólo provocó sorpresa entre los observadores, sino simpatía de amplios y diversos sectores de la población en México, particularmente con las causas de la rebelión.

Habíamos leído de la existencia de grupos de campesinos e indios armados en Chiapas; se había dicho (desde mayo de 1993) que se estaba entrenando una guerrilla en algún lugar del este chiapaneco, probablemente en la selva, pero no se le quiso dar importancia, quizá porque al gobierno mexicano le convenía minimizar los hechos en aras de lograr la firma y la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, nadie, ni siquiera los soldados en la zona militar de Rancho Nuevo, a unos kilómetros de San Cristóbal de las Casas, esperaba que se diera la insurrección, mucho menos en la madrugada del año nuevo.

---

La sorpresa del primer día se vio acompañada de otra circunstancia insólita: hubo más muertos y heridos en las primeras 24 horas del periodo de vacaciones de diciembre que en la zona del levantamiento, pese a que éste se inició con una declaración de guerra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional al Ejército Mexicano y al gobierno de la República. La otra característica desusada fue que los insurgentes no aspiraban a tomar el poder sino que exigían, con las armas en la mano, que se dieran condiciones verdaderamente democráticas para que los partidos contendientes para el cambio de poderes en agosto de 1994 estuvieran en posibilidades de competir realmente.

Lo ocurrido ese primer día marcó, a juicio del autor, muchas de las reacciones provocadas y de los intentos de solución que se dieron después, sin que se quiera soslayar el importantísimo papel jugado por la prensa (destacadamente *La Jornada*, *Tiempo*, *El Financiero* y *Proceso*) y las expresiones de la sociedad demandando soluciones políticas y respetuosas de los derechos humanos al conflicto generado cuando los indios de Chiapas, después de 500 años, gritaron a viva voz: ¡ya basta!

\*\*\*\*\*

Al inicio del día siguiente de la consulta anual de *El K'awaltic*,<sup>1</sup> a las 00:30 horas aproximadamente de 1994, grupos de indios mal armados y ataviados con pantalones verdes, camisas cafés, distintivos en forma de estrellas rojas con negro y pasamontañas o paliacates cubriéndoles el rostro, tomaron varias poblaciones de Los Altos de Chiapas: San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas y Chanal.<sup>2</sup>

En San Cristóbal, antigua capital de ese estado sureño de México, el grupo armado ocupó la presidencia municipal e incendió la

<sup>1</sup> *El K'awaltic* (tzeltal), "Nuestro Señor" en castellano, es un libro sagrado que cada 31 de diciembre, con truenos de cohetes y luz de velas, se saca de un baúl custodiado en la ciudad de Oxchuc, equidistante de Ocosingo y de Altamirano, en el camino a San Cristóbal de las Casas. Cfr. Victor Manuel Esponda Jimeno, "El K'awaltic, las ordenanzas de Oxchuc del visitador Jacinto Roldán de la Cueva, 1674", en *Anuario*, 1992, México, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993, pp. 187 y ss.

<sup>2</sup> "El comienzo de las acciones de la guerrilla", *Tiempo*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 5 de enero de 1994, nota del 1º de enero del mismo año.

Coordinación de la Procuraduría de Justicia del Estado en ese municipio.

Ese grupo armado habría de presentarse como Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Su vocero principal, captado por las cámaras de televisión ya entrada la noche del día del levantamiento, dijo ser el comandante Marcos.<sup>3</sup> Tiempo después se aclaró que era *subcomandante* y más adelante se supo que, por encima de él, estaba el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General (CCRI-CG), del que dependían las decisiones políticas y de guerra.<sup>4</sup>

Al medio día del primero de enero sobrevolaron la zona de San Cristóbal cuatro aviones y dos helicópteros del Ejército Mexicano, sin hacer fuego sobre la población. Vuelos de reconocimiento, podría decirse. Por lo mismo, esto es, porque ni el EZLN ni el ejército regular parecían amenazar a la población civil, ésta salió a la calle y hasta hubo algunos lugareños y turistas que se tomaron fotografías con el subcomandante Marcos y otros guerrilleros.<sup>5</sup>

La existencia de turistas en el área, principalmente europeos y estadounidenses, hizo que la noticia se propalara en todo el mundo a unas horas de haberse iniciado esa sorprendente revolución campesina e indígena.

Nadie parecía imaginar que precisamente el día en que México iniciaba formalmente su ingreso en el mercado de Norteamérica, es decir con Estados Unidos y Canadá mediante el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado con estos países, una revolución estallaría en uno de los estados con mayor pobreza del país. No dejaba de ser una paradoja que la ubicación de México en el umbral del Primer

<sup>3</sup> Nota de Rosa Rojas y Matilde Pérez, *La Jornada*, 2 de enero de 1994.

<sup>4</sup> Comunicado del CCRI-CG del 11 de enero de 1994, publicado en "Perfil de La Jornada", *La Jornada*, 18 de enero de 1994. En este documento se definió que los únicos comunicados válidos del EZLN serían los firmados por el subcomandante Marcos. César Romero Jacobo, *Los Altos de Chiapas. La voz de las armas*, México, Editorial Planeta Mexicana, 1994, p. 20, cita a Marco González del semanario *Epoca*, quien en un diálogo con el guerrillero Marcos "al caer la noche del día uno de 1994", le dijo: "Yo soy sólo subcomandante, el más bajo de los grados en la dirigencia de nuestro ejército".

<sup>5</sup> En la zona arqueológica de Palenque, en cambio, los turistas cancelaron casi de inmediato su estancia, pese a que la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Palenque difundió un comunicado en el que aseguraban a los huéspedes que el estado de la ciudad era de absoluta calma social. Cfr. *La Jornada*, 4 de enero de 1994. Interesa hacer notar que en Palenque no hubo intervención de los guerrilleros, lo que hace pensar que hubo más temor por los rumores de levantamiento en donde no se dio, que por éste en el lugar de los hechos.

---

Mundo, en la versión oficial, coincidiera con la expresión armada de un movimiento de los indios más explotados y humillados del país reclamando *justicia, libertad y democracia*.

En muy poco tiempo, después de tres días del levantamiento en Chiapas, *The New York Times*, *The Washington Post*, *The Wall Street Journal*, *Le Monde* y *Liberation* de París, *El País* de España, *Jornal do Brasil*, *Clarín* de Buenos Aires y otros muchos periódicos destacaron en sus páginas los sucesos, la pobreza extrema de los indios, la lejanía del gobierno mexicano a sus demandas y el resurgimiento de Zapata a 75 años de su muerte. Los medios electrónicos expandieron también la noticia e inundaron San Cristóbal de reporteros, cámaras y grabadoras de audio. La CNN (televisión) de Estados Unidos y Televisa de México comenzaron a cubrir la situación desde el sábado primero de enero. El TLC ocupó pequeñas notas en páginas interiores de los periódicos; para muchos pasó desapercibido. No fue noticia importante, salvo en referencia al levantamiento indígena.

Octavio Paz, premio Nobel de Literatura y no precisamente simpatizante de los movimientos revolucionarios, escribió en *La Jornada*.<sup>6</sup>

En Chiapas la modernidad ha penetrado tarde y mal. No ha liberado a los campesinos ni mejorado sus condiciones de vida. Al contrario, al trastornar la cultura tradicional y las antiguas jerarquías, ha acentuado las terribles desigualdades sociales y culturales... [Su población campesina] ha sido sometida desde hace siglos a muchas humillaciones, discriminaciones e ignominias. Por años y años sus peticiones no fueron escuchadas ni por las clases acomodadas —principales culpables de la penuria crónica de los campesinos— ni por los gobiernos.

Y así fue. La modernidad, de la que se había venido ufanando el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y la transformación económi-

<sup>6</sup> Publicado el 5 de enero de 1994. La cita de este texto de Paz es deliberada, por ser un autor declaradamente adversario de todo tipo de proceso revolucionario y de organizaciones de izquierda y extremistas, a las cuales critica en este mismo artículo llamándolas "restos del gran naufragio de las ideologías revolucionarias del siglo xx".

ca, que según sus publicistas permitiría que México no sólo signara con el país más rico del mundo un pacto de integración comercial, sino que fuera considerado como candidato para formar parte de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), fueron puestas en tela de duda a partir del momento en que un número impreciso de indios, en mayoría analfabetos y monolingües, desnutridos y en andrajos muchos de ellos, se expresaba con las armas reclamando lo que por siglos se les ha negado: vivir (o morir) con dignidad.

En la segunda declaración política del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, dada a conocer el dos de enero, se dijo que los motivos de su lucha eran *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, independencia, libertad, democracia, justicia y paz*. Diez demandas que sintetizan con precisión lo que no tienen ni han tenido por siglos a pesar de haberlo pedido por todos los medios imaginables y ante todas las instancias del poder institucional. Y añadieron:

Llevamos caminando y viviendo cientos de años y creyendo en promesas que nunca cumplieron; siempre nos dijeron que fuéramos pacientes, que supiéramos esperar tiempos mejores, recomendaron prudencia y prometieron que el futuro sería mejor, pero ya vimos que no. Todo sigue igual o peor que como lo vivieron nuestros abuelos o padres, nuestro pueblo sigue muriendo de hambre.

Sumidos en la ignorancia, en el analfabetismo, en la sin cultura, hemos comprendido que si nosotros no peleamos, nuestros hijos volverán a pasar por lo mismo y no es justo. La necesidad nos fue juntando y decimos basta. Ya no hay ánimo ni tiempo de esperar a que otros vengan a resolver nuestros problemas. Nos organizamos y hemos decidido exigir lo nuestro empuñando las armas, así como lo han hecho los mejores hijos del pueblo mexicano.

Hemos comenzado los combates contra el Ejército Federal y otras fuerzas represivas. Somos miles los mexicanos dispuestos a vivir por la patria o morir por la libertad. En esta guerra necesaria, los pobres explotados miserables de México no vamos a parar hasta lograr nuestros propósitos. Los exhortamos a que se sumen a nuestros movimientos, pues los enemigos son los

---

ricos, el Estado. No pondrán límites a su naturaleza sanguinaria para acabar con nosotros”.<sup>7</sup>

Los habitantes de los poblados tomados por el EZLN en las primeras horas del primero de enero de 1994 probablemente acababan de brindar por el inicio del nuevo año cuando oyeron los primeros disparos, fácilmente confundibles con cohetes tradicionalmente usados en las fiestas de la región. Quizá no hubo alarma, a lo más sorpresa, en especial entre los policías encargados del orden en esas comunidades cercanas a la selva chiapaneca.

Las informaciones iniciales de la prensa, basadas en la fuente del EZLN, señalaron que en San Cristóbal hubo un herido, mientras que en Ocosingo, “donde la batalla por el palacio municipal duró hasta las 16:30 horas, resultaron dos policías municipales muertos, dos heridos y cuatro más hechos prisioneros.”<sup>8</sup> En Las Margaritas, poblado cercano a Guatemala, resultaron muertos tres policías y herido el líder municipal de una central obrera. El subcomandante Marcos informó ese mismo día a la prensa que Altamirano también había sido tomado por las fuerzas rebeldes. El Ejército Mexicano no tomaba parte activa todavía pese a que ya había sido solicitada su intervención por el gobernador interino de Chiapas, Elmar Setzer, al comandante de la VII Región Militar en Tuxtla Gutiérrez.<sup>9</sup>

El subcomandante Marcos, quien resultara ser un gran publicista y un hombre muy informado y culto, hizo su primera aparición ante

<sup>7</sup> Nota de Oscar Camacho Guzmán, en *La Jornada*, 2 de enero de 1994.

<sup>8</sup> Nota de Rosa Rojas y Matilde Pérez de *La Jornada* y de Amado Avendaño, de *Tiempo* (periódico de San Cristóbal), 2 de enero de 1994.

<sup>9</sup> Véase Octavio Rodríguez Araujo, “El ejército en Chiapas”, *La Jornada*, 3 de enero de 1994, donde se revela la información relativa a la solicitud del gobierno estatal (1 de enero de 1994) que ampara constitucionalmente la intervención del Ejército Mexicano en Chiapas a partir del 2 de enero de 1994. La copia que pudo ver el autor, como se señala en el artículo citado, es aparentemente de un fax y en éste el sello de recibido por la VII Región Militar no es suficientemente claro en la fecha, aunque sí se puede apreciar que se trató de enero de 1994. Las informaciones no oficiales sobre la no intervención del Ejército durante el primer día coinciden con la afirmación de la Secretaría de Gobernación en el sentido de que el Ejército, ese primer día, no había actuado, “por prudencia”, y que el 2 de enero actuó en respuesta a una acción directa en su contra, ocurrida en el cuartel de Rancho Nuevo, muy cerca de San Cristóbal. (*La Jornada*, 3 de enero de 1994). Paralelamente, la Secretaría de la Defensa Nacional emitió un comunicado diciendo que antes de los enfrentamientos con el EZLN se había ordenado que el personal militar de la VII Región militar permaneciera en el interior de sus instalaciones para esperar un posible diálogo a cargo del gobierno estatal que permitiera a los sublevados retornar a la legalidad (*Idem*).

los medios en el balcón del ayuntamiento de San Cristóbal. Pudo apreciarse que no era indígena, sino mestizo o blanco, según las versiones de quienes lo vieron. La Secretaría de Gobernación, por medio de su oficial mayor, Eloy Cantú, expuso una media filiación del "transgresor", describiéndolo como rubio, de ojos verdes y que habla cuatro idiomas (*sic*). Esta descripción sirvió de base para sugerir que había extranjeros "profesionales de la violencia", probablemente guerrilleros guatemaltecos o salvadoreños, se dijo. Una especie de racismo, ya que se le negaba a los indios la posibilidad de levantarse en armas de manera organizada.

La hipótesis de que la dirigencia o la instigación del levantamiento era extranjera, permitía suponer que se trataba de enemigos de México no de mexicanos, primer paso para desprestigiar a los alzados ante la opinión pública. Lo sorprendente en este caso es que mientras el gobierno intentaba una descripción del personaje, su fotografía, difundida primero en televisión, circulaba en diarios y revistas. Resultó que sus ojos son claros, pero cafés, no verdes. Es blanco con algunas cicatrices en la piel de la cara y sus manos no demuestran una vida de trabajos manuales. El pasamontañas en su cabeza no ha permitido saber más de sus facciones. Aun así, diversas fotografías de él circularon por todo el mundo antes de haberse cumplido una semana del levantamiento. Su popularidad fue mayor, en menor tiempo, que la de los candidatos presidenciales de todos los partidos políticos mexicanos. Llegó a decirse que, si no militarmente, él y el EZLN, en términos propagandísticos, ya habían ganado la primera batalla hasta ese momento: su popularidad había dado la vuelta al mundo en menos de 24 horas. Esta popularidad no podía ser permitida por los enemigos del EZLN, aquellos a quienes se les declaró la guerra: el gobierno y el Ejército Mexicano. Había que convencer, aunque fuera con invenciones, que se trataba de una conspiración extranjera en contra de nuestra soberanía, para desestabilizar el país, para entorpecer el Tratado de Libre Comercio, para impedir que se llevaran a cabo las elecciones federales del 21 de agosto de 1994.

El dato es importante, pues desde el principio hubo interpretaciones gubernamentales, tanto de los gobiernos federal y estatal como del Ejército Nacional, de que un número importante de los "transgresores" y de los "grupos violentos" eran de nacionalidad extran-



---

---

jera y que los indígenas habían sido reclutados bajo presión y manipulados por estos grupos.<sup>10</sup> Un informante “coleto” (nombre que reciben los habitantes mestizos o blancos de San Cristóbal), en entrevista con el periodista de *La Jornada*, Hermann Bellinghausen, decía sin rubor que entre los alzados había guatemaltecos, salvadoreños, franceses y también mexicanos sacados de las cárceles.<sup>11</sup> Las versiones oficiales sobre los extranjeros eran tan insistentes, que ante un grupo de periodistas se le preguntó al senador Muñoz Ledo, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática, si había extranjeros entre los miembros o instigadores del Ejército Zapatista, y el senador contestó con gran sentido del humor: “Sí hay”, para añadir inmediatamente dos nombres: Prigione y Córdoba.<sup>12</sup>

No es casual que si bien el 2 de enero mucha gente, espontáneamente, dijo estar de acuerdo con los zapatistas chiapanecos, en los días siguientes ya dudaban y regateaban sus simpatías dada la supuesta existencia de extranjeros entre sus filas. No fue sino hasta pasados unos diez días que la hipótesis gubernamental de los extranjeros, gracias a las evidencias constatadas por cerca de 500 periodistas en la zona, fue desechada por los mexicanos más informados. Pero al margen de las opiniones gubernamentales y paragubernamentales, hubo otras, suficientemente autorizadas ante la opinión pública, que no compartían los rumores difundidos por los voceros del poder institucional.

Los obispos de Chiapas, por ejemplo, emitieron un documento el mismo primero de enero (publicado al día siguiente)<sup>13</sup> en el que

<sup>10</sup> Véase declaración de Socorro Díaz, subsecretaria de Gobernación, entre otros funcionarios, incluso militares, en *La Jornada*, 4 y 5 de enero, 1994.

<sup>11</sup> *La Jornada*, 5 de enero de 1994.

<sup>12</sup> Prigione es el embajador del Vaticano en México y es italiano. Joseph Marie Córdoba Montoya era en ese momento el segundo hombre fuerte en el gobierno federal, después del presidente (considerado por muchos como virtual vicepresidente por la fuerza y la influencia políticas que tenía). Es nacido en Francia y nacionalizado mexicano en 1985. Justo es decir que no todos los organismos gubernamentales se hicieron eco de las versiones que aseguraban la existencia de extranjeros entre los alzados como elemento decisivo para desestabilizar a México. La Secretaría de Relaciones Exteriores declaró el 4 de enero que, de acuerdo con la información disponible puede haber algunos extranjeros, a título individual, entre las filas del EZLN, pero no de la guerrilla guatemalteca. Es decir, que los extranjeros, en caso de haberlos, no serían determinantes ni mucho menos manipuladores de los indios, como dijera la subsecretaria de Gobernación.

<sup>13</sup> Nota de José Antonio Román, *La Jornada*, 2 de enero de 1994. Los tres obispos firmantes eran Samuel Ruiz García, de San Cristóbal; Felipe Aguirre Franco, de Tuxtla Gutiérrez, y Felipe Arizmendi Esquivel, de Tapachula.

establecieron que en el movimiento participaban campesinos e indígenas de ese estado: hombres, mujeres y jóvenes, y no extranjeros. Más adelante, cuando el exsecretario de Relaciones Exteriores fue nombrado comisionado especial por el presidente de la República para buscar la paz y la reconciliación con los zapatistas, aquél declaró a los medios de información que éstos eran mexicanos, todos.<sup>14</sup>

Pienso que una imagen más clara del significado del EZLN nos la proporciona la *Declaración de la selva Lacandona* dirigida al pueblo de México. En ella se explica que tienen 500 años de ser sojuzgados y explotados, que con base en el artículo 39 constitucional “el pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”, que, por lo tanto, emiten esta declaración de guerra al Ejército Federal Mexicano, “pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el Ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo Carlos Salinas de Gortari.” Declaran, asimismo, que el EZLN es una fuerza beligerante que se acoge a las “Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra”, que tienen uniforme y emblemas y que su bandera lleva las letras EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) y que con dicha bandera irán a los combates siempre. Rechazan de antemano cualquier intento de desvirtuar la justa causa de su lucha acusándola de narcotráfico, narcoguerrilla, bandidaje u otro calificativo que puedan usar sus enemigos. Señalan, también, que han dado a sus fuerzas las siguientes órdenes:

*Primero.* Avanzar hacia la capital del país venciendo al Ejército Federal Mexicano, protegiendo en su avance liberador a la población civil y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas.

*Segundo.* Respetar la vida de los prisioneros y entregar a los heridos a la Cruz Roja Internacional para su atención médica.

*Tercero.* Iniciar juicios sumarios contra los soldados del Ejército

---

<sup>14</sup> El 10 de enero de 1994 el presidente Salinas nombró a Manuel Camacho Solís, exsecretario de Relaciones Exteriores y exjefe del Departamento del Distrito Federal, Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. La decisión de nombrar a Camacho Solís se tomó en virtud de la necesidad de crear un marco, una agenda y procedimientos para la reconciliación en el conflicto de Chiapas. (*La Jornada*, 11 de enero de 1994.)

---

---

Federal Mexicano y la policía política que hayan recibido cursos y que hayan sido asesorados, entrenados, o pagados por extranjeros, sea dentro de nuestra nación o fuera de ella, acusados de traición a la Patria, y contra todos aquellos que repriman y maltraten a la población civil y roben o atenten contra los bienes del pueblo.

*Cuarto.* Formar nuevas filas con todos aquellos mexicanos que manifiesten sumarse a nuestra justa lucha, incluidos aquellos que, siendo soldados enemigos, se entreguen sin combatir a nuestras fuerzas y juren responder a las órdenes de esta Comandancia General del EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.

*Quinto.* Pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos antes de entablar los combates.

*Sexto.* Suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el EZLN.

PUEBLO DE MÉXICO: Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por trabajo, *tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.* Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático.

INTÉGRATE A LAS FUERZAS INSURGENTES DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.

*Comandancia General del EZLN*  
Selva Lacandona, Chiapas, México  
Año de 1993.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> *El despertador mexicano*, Órgano informativo del EZLN, México, núm. 1, diciembre de 1993. En este ejemplar se incluyen las Instrucciones para jefes y oficiales del EZLN, la Ley de impuestos de guerra, la Ley de derechos y obligaciones de los pueblos en lucha, la Ley de derechos y obligaciones de las fuerzas armadas revolucionarias, la Ley agraria revolucionaria, la Ley revolucionaria de mujeres, la Ley de reforma urbana, la Ley del trabajo, la Ley de industria y comercio, la Ley de seguridad social y la Ley de justicia.

Por separado, se presentó otra demanda: que los poderes de la Unión depongan al gobierno actual y a su gabinete y que, en su lugar, se instaure un gobierno de transición formado por personalidades y partidos políticos para que sea éste el que convoque a elecciones “en igualdad de circunstancias y no como ahora que serían ilegítimas y desequilibradas”.<sup>16</sup> Esta declaración hace más insólita la emitida desde la Selva Lacandona, pues se trata de un movimiento guerrillero que no quiere el poder y que demanda elecciones libres, legítimas, equilibradas para todos los partidos. Este habría de ser uno de los puntos claves para el análisis en diversos medios intelectuales, académicos y políticos.

Un movimiento guerrillero, una rebelión que no quiere tomar el poder, ni siquiera en Chiapas, tiene, sin duda, una buena dosis de originalidad, y más si se considera que las armas de los rebeldes son de diferentes calibres, algunas de calibre pequeño, obsoletas muchas; otras más, simples machetes y, aunque parezca increíble, no pocos rifles de madera, armas que no disparan por carecer de todos los dispositivos necesarios para ello, porque se trata de palos tallados en forma de rifles.<sup>17</sup> Aun así, el EZLN demanda ser considerado fuerza beligerante y reconocimiento como ejército en guerra para acogerse a la Convención de Ginebra sobre la materia. Tal reconocimiento se le niega y, para las fuerzas gubernamentales, serán considerados “transgresores de la ley”, aun cuando el comisionado presidencial para la paz y la reconciliación se refiera a ellos por sus siglas: EZLN y contraparte necesariamente reconocida para establecer un diálogo.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> Declaración del subcomandante Marcos el 1 de enero de 1994, registrada por Matilde Pérez y Rosa Rojas, *La Jornada*, 2 de enero de 1994.

<sup>17</sup> Bien se sabe que un ejército debe disponer, en la medida de lo posible, de armas del mismo calibre, por razones de versatilidad y de abastecimiento de municiones. Por otro lado, lo de los rifles de madera, que al principio se prestó a especulaciones y críticas, como por ejemplo que era tal la manipulación que se hacía de los indios que se les mandaba desarmados a la guerra mientras que los jefes portaban armas modernas y de alto poder, fue explicado días después por el subcomandante Marcos: los zapatistas debían acostumbrarse, en batalla, a moverse como si estuvieran armados ya que se suponía que despojarían a los soldados federales de sus rifles y con éstos tendrían que pelear y moverse igual que cuando portaban los de madera. La explicación no fue muy convincente para todos, pero sí tuvo el efecto de que el tema dejara de ser motivo de más especulaciones.

<sup>18</sup> Esta categoría de contraparte (“partes en conflicto”) del EZLN respecto del Ejército mexicano, fue rechazada en un desplegado por los dirigentes de la Asociación Mexicana de Abogados, el Colegio de Abogados de México, la Federación Nacional de Colegios de Abo-

---

La teoría de la conspiración se hace presente en la interpretación gubernamental desde el primer día. En la noche, en su segundo comunicado, el gobierno de Chiapas afirmó:

1. Que los indígenas y campesinos levantados se encontraban “penetrados por individuos con evidente capacitación paramilitar” con armamento de alto poder e influencia extranjera;

2. Que “algunos de los sacerdotes católicos de la Teología de la Liberación y sus diáconos, se han vinculado a estos grupos y les facilitan el apoyo con el sistema de radiocomunicación de la diócesis de San Cristóbal”, y

3. Que el EZLN está vinculado con los partidos Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP)<sup>19</sup> y el de los Pobres (PDLP), que “con lujo de violencia han obligado a la radiodifusora de Ocosingo a difundir arengas convocando a la violencia”.

Esta teoría de la conspiración, como se verá más adelante, tendrá importancia e influencia en algunas esferas del poder y en intelectuales de derecha, como explicación de los sucesos chiapanecos y de otros que van a ser asociados con ellos, como el asesinato de Luis Donaldo Colosio (23 de marzo, 1994), candidato presidencial del oficialista Partido Revolucionario Institucional.

Dos de los implicados, principalmente por el consorcio de televisión *Televisa*, fueron los sacerdotes católicos Pablo Romo Sedano (secretario del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, institución presidida por el obispo Samuel Ruiz) y Joel Padrón (acusado, en años anteriores, de actos subversivos por los ganaderos chiapanecos y el gobernador de ese estado).<sup>20</sup> Estas implicaciones fueron desmentidas, una vez más, y ahora nacional e internacionalmente, por la diócesis de San Cristóbal, como infundios y difamaciones calumniosas e irresponsables. Y una vez más, tam-

---

gados, y otras más de la misma profesión. Véase *La Jornada*, 8 de enero de 1994, p. 41. Los hechos y la misma actitud de diálogo del gobierno mexicano demostrarían muy pronto que los abogados expresaban su opinión con escasa objetividad.

<sup>19</sup> Según el CIHMA, la Unión del Pueblo (UP), que actuó en Michoacán, Oaxaca y Chiapas, fue transformada después en PROCUP. Un informe confidencial, *Diagnóstico político de la zona en conflicto*, del gobierno de Chiapas para la Presidencia de la República, afirma que de 1983 a 1988 se acentuaron los problemas agrarios del área y que “entonces surgen nuevas organizaciones como la CNPI, OCEZ, CNPA, UNORCA, ARIC, y otras como ORCAO, MOCRI, XI-NICH, OPEZ, asociaciones de transformación rural y urbana, PROCUP, Partido de los Pobres, UGV/93”. (*La Jornada*, 9 de enero de 1994.)

<sup>20</sup> Véase nota de Oscar Camacho en *La Jornada*, 2 de enero de 1994.

bién, la diócesis, como ya lo habían declarado otros jerarcas eclesiásticos en el país, expresó su rechazo a los métodos violentos como opción para la resolución de los problemas sociales, políticos y económicos. Se aclaró, asimismo, que la diócesis no cuenta con ningún sistema de radiocomunicación.<sup>21</sup>

El PROCUP y el PDLP, por su parte, manifestaron que las causas del levantamiento en Chiapas estaban relacionadas con “las condiciones generales del país”, entre éstas la gran concentración de la riqueza, la dependencia económica de México respecto del capital extranjero, la enorme pobreza de millones de mexicanos, la represión selectiva contra los opositores y la ausencia de canalización legal para las demandas de los inconformes. Calificaron la lucha del EZLN como legítima y justificada, pero no se deslindaron de aquélla, mantuvieron la ambigüedad de su participación.<sup>22</sup> Días mas tarde, pese a las insinuaciones gubernamentales (en algunos momentos, insistencia)<sup>23</sup> por asociar al PROCUP y al PDLP con la rebelión chiapaneca, tuvo que desecharse tal vinculación o, al menos, no se insistiría más en ella.

Además del manejo infundado de una teoría de la conspiración para desprestigiar la rebelión chiapaneca, se intentó por todos los medios provocar el rechazo de la opinión pública a la violencia contra “el orden jurídico” y para “confrontar a la autoridad”, aunque sí se asumiera, por parte del gobierno federal, que la demanda del EZLN (nunca llamado así por los órganos gubernamentales) era justa: “su demanda social es y sigue siendo válida”, declaró la Secretaría de Gobernación, pero no debe servir de pretexto para justificar la violencia. Este llamado a rechazar la violencia tuvo efectos y seguidores en todos los medios de información, de opinión e incluso de partidos políticos.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> Carta de la diócesis de San Cristóbal sobre la vinculación de sacerdotes con los alzados, en *La Jornada*, 3 de enero de 1994.

<sup>22</sup> *La Jornada*, 3 de enero de 1994.

<sup>23</sup> Esta insistencia se vio abonada por el sabotaje a varias torres eléctricas en Puebla y Michoacán y, sobre todo, por el estallido de un coche-bomba en un centro comercial de la ciudad de México el 7 de enero de 1994. Aun así, quienes asociaron al EZLN con el PROCUP, y con actos terroristas, abandonaron la conjetura por falta de pruebas.

<sup>24</sup> Aunque después dejara de expresarse contra la violencia en relación con el levantamiento en Chiapas, el candidato presidencial del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, declaró el 1 de enero que “no es recurriendo al uso de las armas como pueden resolverse hoy los grandes problemas del pueblo mexicano” y añadió que “la violencia venga de donde viniere, sólo con-

---

---

Se pasó por alto lo más elemental: que los indios y campesinos pobres de Chiapas tenían décadas (siglos, de hecho) pidiendo pacífica y legalmente justicia, dignidad, trabajo, servicios, salud y atención médica, educación, democracia, y todo aquello que, reconocido por el gobierno, les faltaba, se les había negado incluso con violencia, con violencia de las clases poderosas económica y políticamente en la entidad. Se reprobaba la violencia de los indios que después de 500 años dijeron *¡basta!*, pero nadie habló de la violencia que en ese mismo tiempo se ejerció impunemente contra ellos.

---

duce al derramamiento de sangre, la destrucción y a un mayor atraso social". Demandó, asimismo, que el Ejército Mexicano "debe circunscribirse a la más rigurosa observancia de la ley y de los derechos humanos". (*La Jornada*, 2 de enero de 1994). Semejantes fueron las declaraciones de los demás candidatos y voceros de los demás partidos.